

La tranquilidad de saber
que mi familia está protegida.



www.asesoriaseguros.es
630360189 676225917

Su familia es lo más importante.

Por eso DKV le ofrece la posibilidad de proteger a todos los suyos
ante los gastos derivados de una hospitalización
o una intervención quirúrgica con DKV Renta Familiar.

DKV RENTA FAMILIAR

Seguridad para usted y los suyos.

Una elección asequible y pensada para todas las economías.

Y un importante apoyo **para afrontar los gastos derivados de la hospitalización o intervención quirúrgica.**

Gracias a DKV Renta Familiar su familia percibirá una cantidad determinada de dinero por día de **hospitalización** y/u otra suma preestablecida en caso de **intervención quirúrgica**, a cualquier miembro de su hogar. Esta última indemnización no depende ni del coste de la operación ni del servicio médico que escoja (público o privado).

Coberturas DKV Renta Familiar

1

INDEMNIZACIÓN POR HOSPITALIZACIÓN POR CUALQUIER CAUSA

DKV pagará el subsidio fijado por cada día en que el asegurado permanezca ingresado en una clínica u hospital.

INDEMNIZACIÓN POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

DKV pagará como indemnización única el porcentaje aplicado sobre el capital fijado para esta cobertura, según el tipo de intervención practicada al asegurado.



Servicios incluidos

SERVICIO DENTAL

Usted puede acceder a tratamientos dentales gratuitos (radiodiagnóstico, limpiezas de boca, extracciones, etc.) y otros servicios a precios inferiores al mercado.

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 902 499 499

Un nuevo servicio de atención telefónica a nuestros clientes donde usted podrá informarse de nuestros productos y servicios, solicitar autorizaciones, formular sugerencias o consultas, y muchos más servicios...

LÍNEA MÉDICA DKV

Un servicio de asesoramiento médico telefónico, que le aconsejará y resolverá sus dudas o inquietudes relacionadas con síntomas, problemas de salud o medicamentos.

Opción 1

10,87 EUR/MES

- > Indemnización por hospitalización **90** EUR/DÍA
- > Indemnización por intervención quirúrgica: **MÁXIMO 1.800** EUR

Opción 2

14,50 EUR/MES

- > Indemnización por hospitalización **120** EUR/DÍA
- > Indemnización por intervención quirúrgica: **MÁXIMO 2.400** EUR

Opción 3

18,12 EUR/MES

- > Indemnización por hospitalización **150** EUR/DÍA
- > Indemnización por intervención quirúrgica: **MÁXIMO 3.000** EUR

Primas sin distinción de edad ni sexo. Este seguro se debe contratar para todas las personas que convivan en el mismo domicilio y formen parte de la unidad familiar (mínimo 2 personas)

Sencillez de funcionamiento

DKV garantiza el pago de las indemnizaciones de manera ágil y rápida a partir de la recepción de la documentación.



Plazos de carencia

HOSPITALIZACIÓN	Por enfermedad, 6 meses. Por accidente, sin carencia.
CIRUGÍA	Por enfermedad, 6 meses. Por accidente, sin carencia.
EMBARAZO Y PARTO	12 meses.



Tramitación del siniestro

Se deberá entregar el parte de ingreso y salida del establecimiento sanitario, en el que conste el centro hospitalario, la fecha y motivo del internamiento, firmada por el médico y refrendada por la Dirección o Administración del centro hospitalario.